

P/14536

7040
SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

17 Octubre 1956

Res. aprob. de los nombramientos
diplomáticos expedidos por el
Poder Ejecutivo en favor de los
señores Lic. René Malagón como
Embaj. Extraor. y Plenip. de la Rep.
en la Rep. de El Salvador; Dr.
Fco. Carias Cominici como Primer
Secret. de la Embaj. de la Rep.
en México; Sr. Salvador Barri
nas Tejeda como Primer Secret.
de la Embaj. de la Rep. en Hondu
ras; Dr. Amos Herrera Cien
Primer Secret. de la Embaj. de
la Rep. en Nicaragua, y Dr. Mar
cial Martínez Larre como Em
baj. Ext. y Plenip. de la Rep. en
el Perú.

5 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 18427

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,

OCT 17 1956

Al Presidente del Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado a los señores Lic. René Malagón como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de El Salvador; Dr. Francisco Carías Dominici como Primer Secretario de la Embajada de la República en México; Sr. Salvador Barinas Tejeda como Primer Secretario de la Embajada de la República en Honduras, y Dr. Moisés Herrera Báez, Primer Secretario de la Embajada de la República en Nicaragua.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,

H. B. Trujillo
Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

111-4536



J. Príncipe

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 18555

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional.
OCT 19 1956

Al Presidente del Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Dr. Marcial Martínez Larré como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Perú.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

Héctor B. Trujillo Molina
Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

P/14537

3263

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
23 de octubre de 1956.-

General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Su Despacho.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de sus mensajes marcados con los números 18427 y 18555, de fechas 17 y 19 del mes de octubre del año en curso, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. René Malagón como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de El Salvador; Dr. Francisco Carias Domicici como Primer Secretario de la Embajada de la República en México; Sr. Salvador Barinas Tejeda como Primer Secretario de la Embajada de la República en Honduras; Dr. Moisés Herrera Báez, Primer Secretario de la Embajada de la República en Nicaragua, y Dr. Marcial Martínez Larré como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Perú.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

P/114538

- 2 -

Con sentimientos de la más distinguida consideración,
saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado.



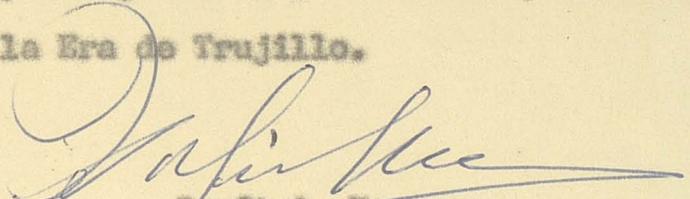
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Lic. René Malagón como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de El Salvador; Dr. Francisco Carías Domínguez como Primer Secretario de la Embajada de la República en México; Señor Salvador Barinas Tejeda como Primer Secretario de la Embajada de la República en Honduras; Dr. Moisés Herrera Báez, Primer Secretario de la Embajada de la República en Nicaragua, y Dr. Marcial Martínez Larré como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Perú.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis; años 113 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.


Porfirio Herrera
Presidente.


M. Joaquín Castillo C.
Secretario.


Julio A. Cambier
Secretario.



REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 18898

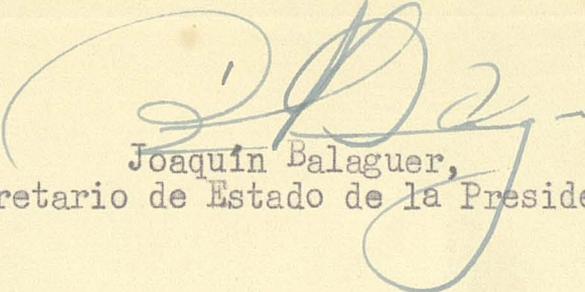
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
24 de octubre, 1956
AÑO DEL BENEFactor DE LA PATRIA

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 3263, de fecha 23 de octubre en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Lic. René Malagón como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en El Salvador; Dr. Francisco Carías Dominici como Primer Secretario de la Embajada de la República en México; señor Salvador Barinas Tejeda como Primer Secretario de la Embajada de la República en Honduras; Dr. Moisés Herrera Báez, Primer Secretario de la Embajada de la República en Nicaragua, y Dr. Marcial Martínez Larré como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Perú, ha sido registrada con el No. 4569, en fecha 24 de octubre de 1956.

Le saluda muy atentamente,


Joaquín Balaguer,
Secretario de Estado de la Presidencia

jb
am/nr

18898